



#TEPJF

REPUDIAR CAMPAÑA ANTI VOTO

Mónica Soto y Felipe de la Mata dice que el llamado a no participar en la elección no es de demócratas

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, calificó de antidemocrático el llamado a no votar en las elecciones de este 1 de junio.

Tras participar en la Misión de Observación Electoral, encabezada por ex canciller chileno,

Heraldo Muñoz, la magistrada aseveró que un verdadero demócrata es quien promueve el voto como un derecho ciudadano y advirtió que cualquier esfuerzo por bloquear su libre ejercicio es contrario a la vocación de la democracia.

Afirmó que el Tribunal cumplirá con su mandato constitucional de defender los derechos político-electorales de la ciudadanía frente a cualquier esfuerzo por denostarlos.

TODO LISTO

- 14 mil 359 personas votaron de forma anticipada.
- El presupuesto para la elección fue de seis mil 219 mdp.

"Aquí no hay dudas, no hay encrucijadas, ya que el único camino es lo que la Constitución ordena", aseveró.

A su mensaje se sumó el magistrado del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, quien en un foro diferente hizo un llamado a la ciudadanía para ejercer el derecho al voto.

"Si la ciudadanía no elige a las personas juzgadoras, ¿quién lo hará? No votar no contribuye en nada a la democracia", alertó.

Reconoció que es muy peligroso llamar a no votar en un régimen democrático y descartó que la elección esté definida, pues la propia ciudadanía es la que tendrá la última palabra.

Asimismo, dijo que México vivirá una elección inédita, al ser la primera nación en realizar la renovación, por el voto libre, de las personas juzgadoras. ●

**H** RUTA
Judicial**Electoral Extraordinario**
Extraordinary Electoral Process
2024-2025**DEL 30 Y 31 DE MAYO DE 2025****CIUDAD DE MÉXICO**

FOTO: ESPECIAL

• **INTERNACIONAL.** Mónica Soto recibió a la Misión de Observación Electoral.